
referencia: **MODIFICACION DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE
REALIZACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD EN
ESPACIO PUBLICO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL. CAMP MUNICIPAL
D'ESPORTS SES FORQUES. PORRERES.**

documento: **MEMORIA DESCRIPTIVA.
MEMORIA CONSTRUCTIVA**

PROMOTOR: **AJUNTAMENT DE PORRERES**

**COSME GARCIAS GARCIAS
ARQTO. ASESOR MUNICIPAL**

MODIFICACION DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE REALIZACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD EN ESPACIO PUBLICO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL. CAMP MUNICIPAL DE SES FORQUES. PORRERES

PROMOTOR: AJUNTAMENT DE PORRERES

MEMORIA

1 MEMORIA DESCRIPTIVA.-

1.1.- Descripción y objeto del proyecto.

Se trata de la realización de pavimentaciones en un campo de deportes Municipal . y de acondicionamiento de un carril bici desde el casco urbano hasta el campo de deportes. Todo ello al objeto de mejorar la accesibilidad Para ello se llevarán a cabo una serie de actuaciones preparatorias consistentes en demoliciones y escariados de pavimentos existentes, Asimismo se ha previsto la colocación de un cerramiento metálico en sustitución del anteriormente existente en el linde de fachada del campo de deportes, para la seguridad de las instalaciones y sus usuarios ya que el cerramiento protege un desnivel entre acera de acceso y las instalaciones.

Al mismo tiempo se contempla la ampliación de una rampa existente para la mejora del acceso.

Dicho proyecto en el momento del replanteo de la obra se han propuesto una serie de modificaciones tendentes a una mejor adecuación del proyecto, dichas modificaciones consisten en la ampliación de la zona de pavimentación prevista, la sustitución del acabado tipo Slurry contemplada en el carril bici por una capa de aglomerado. Asimismo se ha previsto no realizar la instalación de alumbrado que formaba parte del proyecto inicial , al haberse adecuado la instalación existente.

Se hace constar al mismo tiempo que las modificaciones previstas no comportan una alteración del presupuesto inicial.

1.2.- Ordenanzas

Son de aplicación la NN.SS. de Porreres

Cumplimiento normativas:

El proyecto cumple con la normativa urbanística de las vigentes NN.SS. de PORRERES, al no contemplar aumento de ocupación, volumen ni sup. construida, al tratarse solamente de obra pavimentación sobre un pavimento existente. Y de colocación de cerramientos.

1.3 Superficies: la superficie a pavimentar consta de:

Aglomerado	2.159,34 m ²
Acera	7,00 m ²
Carril bici	471,00 ml
Cerramientos	162,00 ml

1.4.- Nivel de cumplimiento del CTE

Aplicación del CTE (parte I y parte II) .

1.5.- Prestaciones

A.-Prestaciones acordadas entre el promotor y el proyectista.

No se han acordado prestaciones que superen las establecidas por el CTE.

B.-Limitaciones del uso. Pavimentos y cerramientos.

2 MEMORIA CONSTRUCTIVA.-

Previsiones técnicas :

2.1 Excavación y demolición:

demoliciones de muros existentes de marés

Arranque de verjas metálicas, excavaciones de zanja para cimentación y drenaje.

escariado de pavimentos existentes. .

2.2.-Sustentación :

Cimentación muros mediante zapatas corridas de hormigón armado

Acero B 400 S Hormigón HA-25-P-20-

2.3.-Sistema estructural:

Muros rampa de bloque de hormigón de 20 cm espesor, rellenos de hormigón y armadura vertical y horizontal. Reposición muros de fábrica de marés.

Acero B 400 S / B400 T. Hormigón HA-25-P-20- IIa

2,4 Acabados..

a).- pavimentos de mezcla bituminosa ACI-1 en capa de 4 cm.

Y en capa de 5 cm en carril bici. Acabado con pintura blanca marcaje carril.

Colocación de imbornales de hormigón. y reja de fundición

para drenaje Formación de solera de hormigón de 15 cm espesor.

Realización de cerramiento metálico y colocación de verja de hierro galvanizado acabado pintado./plastificado

Colocación de pasamanos de acero inox, en rampa.

enfoscados con mortero de c.p. 1:3 ambas caras de muros.

REGLAMENTO DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

La rampa a realizar cumple con el reglamento de supresión de barreras arquitectónicas 110/2010 .

3 CUMPLIMIENTO R.D. 314/2006 (CTE) Y OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

1) SEGURIDAD ESTRUCTURAL (DB SE)

Acciones adoptadas en el cálculo.

(Valores adoptados según la Norma N.V.E. A.E 88)

A.- Concargas. Acciones gravitatorias. Pesos propios

sillería de arenisca.....	2.600 kg/m ³
fábrica de ladrillo cerámico hueco.....	1.200 kg/m ³
fábrica bloque hormigón hueco.....	1.600 kg/m ³
forjado.....	260 kg/m ²
solados.....	110 kg/m ²
cubierta de tejas.....	110 kg/m ²
hormigón armado.....	2,5 Tm/m ³

B.- Sobrecargas.

a) de uso.....viviendas.....	200 kg/m ²
escaleras.....	300 kg/m ²
azoteas.....	150 kg/m ²
balcones volados.....	200 kg/ml.borde
tabiquería(asimilada).....	100 kg/m ²
antepechos(H).....	50 kg/ml.borde

b) de nieve.....	40 kg/m ²
------------------	----------------------

C.- Acciones del viento. (H) -horizontal-.....	60 kg/m ²
--	----------------------

D.- Acciones térmicas y reológicas.....no se consideran

E.- Acciones sísmicas.

NORMA (NCSE-02), habiéndose observado todas las prescripciones y recomendaciones de la citada norma.

4 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

En Illes Balears está vigente el Decreto 59/1994 de 13 de Mayo de la Consellería d'Obres Publiques i Ordenació del Territori, referente al Control de Calidad en la edificación. Dicho decreto se superpone parcialmente con las exigencias del CTE y a la espera de la modificación o concreción de la Administración competente, se justifica en la memoria del proyecto el cumplimiento del referido Decreto y el Plan de Calidad que se presenta, hace referencia a los materiales no relacionados en el Decreto 59/1994 pero sí requeridos obligatoriamente en los DBs.

En la documentación para el final de la obra, se incluirán los controles indicados en Los DBs. que se hayan considerado oportunos durante la dirección de la obra

Programa de obras

Para la realización de las obras, se calcula un plazo máximo de dos meses, según el calendario siguiente:

DEMOLICIONES- PAVIMENTOS: 1 mes
: ACABADOS- INSTALACIONES ; 2 mes

5 PRESUPUESTO.

El presupuesto de E.M. de los trabajos comprendidos en los documentos del presente proyecto, hasta el acabado final de las obras, a conformidad de la Dirección Facultativa, se cifra en la cantidad de euros.../41.971,40 €/

La intención de iniciar los trabajos, deberá comunicarse al Arquitecto-Director y al Arquitecto-Técnico o Aparejador de la obra, con un mínimo de seis días de antelación, para poder diligenciar en el Colegio Oficial de Arquitectos el Libro de Ordenes pertinente, sobrentendiéndose que la obra tiene concedida el mencionado aviso, el permiso de Licencia Municipal y demás autorizaciones necesarias.

Las obras no podrán dar comienzo sin la autorización expresa, y por escrito, en el Libro de Ordenes del Arquitecto director sin cuya autorización dichas obras se considerarán carentes de Dirección Facultativa.

En todos los extremos que afecten a dicha obra hasta su total terminación se estará a lo dispuesto en el Pliego General de Arquitectura del Ministerio de Vivienda y Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Vivienda y pliego de condiciones particulares en su caso, reservándose el Arquitecto-Director la facultad de cambiar las previsiones del presente proyecto, en los extremos que se consideren redunden en beneficio de la obra.

VALLDEMOSSA JUNIO 2017

EL ARQUITECTO

**MODIFICACION DE
PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE REALIZACION DE MEDIDAS DE
DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD EN ESPACIO PUBLICO EQUIPAMIENTO
MUNICIPAL
POLIESPORTIU DE SES FORQUES. PORRERES**

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL...	41.971,40 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL.....	2.518,28 €
13% GASTOS GENERALES.....	5.456,28 €
<hr/>	
SUMA.	49.945,96 €
21% IVA.....	10.488,65 €
<hr/>	
SUMA	60.434,61 €

VALLDEMOSSA JUNIO DE 2017

FDO. COSME GARCIAS GARCIAS
ARQUITECTO ASESOR MUNICIPAL.

referencia: **MODIFICACION PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE REALIZACION DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD EN ESPACIO PUBLICO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL. CAMP MUNICIPAL D'ESPORTS SES FORQUES. PORRERES**

documento: **ANEXO A LA MEMORIA**

Promotor : **AJUNTAMENT DE PORRERES.**

EN REFERENCIA A LA NUEVA PAVIMENTACIÓN A REALIZAR , SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDERA A LA UTILIZACIÓN DE AGLOMERADOS ASFALTICOS CONSTITUIDOS A PARTIR DE ARIDOS RECICLADOS PROCEDENTES DE TRABAJOS DE FRESADO.

LAS MEZCLAS SE FABRICARAN DE ACUERDO A LA NORMA EN 13108-1:2006+AC: 2008 MEZCLAS BITUMINOSAS. PARTE 1 ; HORMIGON BITUMINOSO,INCLUYENDOSE EN LA MEZCLA UN PORCENTAJE DE ASFALTO RECICLADO MENOR O IGUAL AL 10%.

EN LA PAVIMENTACION A REALIZAR SE HA PREVISTO QUE EN LA MEZCLA. EL PORCENTAJE DE BETUN VIRGEN AÑADIDO SEA DEL 4.25 % .SIENDO APROXIMADAMENTE DEL 3.2% EL PORCENTAJE DE BETUN EXISTENTE EN EL ARIDO RECICLADO, PROVENIENTE DEL MATERIAL DE FRESADO.

VALLDEMOSSA JUNIO DE 2017

FDO.: COSME GARCIAS GARCIAS.
ARQUITECTO ASESOR MUNICIPAL.